

(Sevilla)

Exp.MOAD 2023/CEX-01/000003

PROPUESTA AL PLENO

Visto el expediente tramitado para la aprobación del expediente de modificación de créditos n.27/2023, con la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de créditos financiado con el remanente líquido de tesorería

Visto el informe de Intervención de fecha 30/10/2023, sobre la modificación presupuestaria, así como el informe de intervención sobre la estabilidad presupuestaria de fecha 30/10/2023

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los que no existe crédito en el vigente Presupuesto de la Corporación, y dado que cabe efectuar anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones no comprometidas sobre los totales previstos en algún concepto del Presupuesto corriente y quedando acreditado que las dotaciones se estiman reducibles sin perturbación, según queda justificado en la Memoria que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales

Propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.27/2023 con la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de créditos financiado con el remanente líquido de tesorería de acuerdo con el siguiente detalle,

a) Las aplicaciones para que no existe crédito en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes,

Créditos extraordinarios

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CONCEPTO	IMPORTE
		PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS.	
		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y	
1532	62300	UTILLAJE	456,47
		ADMINASTRACIÓN GENERAL EDUCACIÓN.	
320	62500	MOBILIARIO	238,98
		FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.	
		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y	
338	62300	UTILLAJE	7.536,29

Código Seguro De Verificación:	KCJZMAr/sKOHVHzki8QRdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	30/10/2023 14:37:03
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KCJZMAr/sKOHVHzki8QRdg==		





LA PUEBLA DEL RÍO

(Sevilla)

		FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.	
338	62500	MOBILIARIO	404,02
		FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS. OTRAS	
		INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL	
		FUNCIONAMIENTO. OPERATIVO DE LOS	
338	62900	SERVICIOS PÚBLICOS	5.587,78
		INSTALACIONES DEPORTIVAS. MAQUINARIA,	
342	62300	INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	157,30
		ÓRGANOS DE GOBIERNO. OTRAS	
		INVERSIONES. NUEVAS ASOCIADAS AL	
		FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS	
912	62900	SERVICIOS PÚBLICOS.	1.237,11
		ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS	
92002	62400	GENERALES. ELEMENTOS DE TRANSPORTES	2.662,00
		GESTIÓN DEL PATRIMONIO. PROYECTOS	
933	62733	COMPLEJOS	6.050,00
		TOTAL FACTURAS:	24.329,95€

b) Las aplicaciones para que no existe crédito suficiente en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes

Suplementos de créditos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		GAFA	CONCEPTO	IMPORTE
			SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.	
			OTRAS INVERSIONES NUEVAS	
			ASOCIADAS AL	
			FUNCUNCIONAMIENTO OPERATIVO	
132	62900		DE LOS SERVICIOS	234,74
			ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y	
133	62500		ESTACIONAMIENTO. MOBILIARIO	5.081,40
			PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS.	
			OTRAS INVERSIONES DE	
1532	61901		REPOSICIÓN.	6.047,65
	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICA			
1532	62501		MOBILIARIO	3.212,55
		PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS.		
			OTRAS INVERSIONES NUEVAS	
			ASOCIADAS AL	
4.500	60001		FUNCUNCIONAMIENTO OPERATIVO	E 046 00
1532	62901		DE LOS SERVICIOS.	5.916,90
165	62502		ALUMBRADO PÚBLICO. MOBILIARIO	8.809,08
. <u>.</u> .	PARQUES Y JARDINES. OTRAS			
171	61905		INVERSIONES DE REPOSICIÓN.	1.391,50
1			PARQUES Y JARDINES. MAQUINARIA,	
171	62303		INSTALACIONES TÉCNICAS Y	1.436,52

Código Seguro De Verificación:	código Seguro De Verificación: KCJZMAr/sKOHVHzki8QRdg==		
Firmado Por	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	30/10/2023 14:37:03
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KCJZMAr/sKOHVHzki8QRdg==		





LA PUEBLA DEL RÍO

(Sevilla)

		ī	,	
			UTILLAJE	
			ADMÓN. GRAL EDUCACIÓN.	
			MAQUINARIA, INSTALACIONES	
320	62306		TÉCNICAS Y UTILLAJE	1.723,34
			INSTALACIONES DEPORTIVAS. OTRAS	
342	61908		INVERSIONES DE REPOSICIÓN.	1.948,83
			ADMÓN GRAL. SERVICIOS	
			GENERALES. MAQUINARIA,	
			INSTALACIONES TÉCNICAS Y	
92002	62309		UTILLAJE	9.800,40
			ADMÓN GRAL. SERVICIOS	
92002	62505		GENERALES. MOBILIARIO	2.976,60
			GESTIÓN DEL PATRIMONIO.	
933	62734	18000008	PROYECTOS COMPLEJOS.	190.213,89
		•		
			TOTAL FACTURAS:	238.793,40 €

Esta modificación se financia mediante remanente líquido de tesorería, cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio, en los siguientes términos

Altas en concepto de ingresos

APLICACIÓN INGRESOS	DENOMINACION	IMPORTE
870.00	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	263.123,35€
	TOTAL INGRESOS	263.123,35€

SEGUNDO. Facultar al Sr Alcalde-Presidente para cuantos actos sean necesarios para dar cumplimiento a este acuerdo.

TERCERO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos de la Corporación y en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

En La Puebla del Río, a La fecha de la firma electrónica. La Alcaldesa-Presidenta,

Fdo.: M. Dolores Prósper Pérez.

Código Seguro De Verificación:	ro De Verificación: KCJZMAr/sKOHVHzki8QRdg==		Fecha y hora
Firmado Por	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	30/10/2023 14:37:03
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KCJZMAr/sKOHVHzki8QRdg==		

